

**DICTAMEN TÉCNICO  
JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO**

**LLAMADO MOPC N° 45/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA D009. TRAMO: ARROYOS Y ESTEROS – TOBATÍ (29 KM).**

**Lugar y fecha:** Asunción, 04 de agosto de 2025

**Unidad o área requirente:** Dirección de Vialidad

**Funcionario o técnico responsable:** Ing. Gustavo Robadín

**Dependencia y cargo que desempeña:** Encargado de Despacho de la Dirección de Vialidad

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Art. 40 inciso g) En los casos de que se disponga la utilización de Anticipo remitir dictamen de justificación. Cuando sea otorgado únicamente a MIPYMES se dispondrá su utilización sin justificación por parte de la convocante".

El Anticipo ha sido estipulado, en caso de necesidad del Contratista. El mismo se establece a los efectos de que el contratista pueda hacer frente a los costos de movilización que se requiere para el inicio de los trabajos, compra de máquinas, equipos e insumos en general, considerando la envergadura de las obras. Así también, es importante resaltar que se han tomado los recaudos necesarios para salvaguardar dicho anticipo.

**Firma del técnico o responsable del área requirente:**

**Aclaración:** Ing. Gustavo Robadín



Ing. Gustavo Robadín  
Encargado de Despacho  
Dirección de Vialidad

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".